

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No 05-017

Proceso: Consejo Curricular		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental		Hora de Inicio: 6:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de Finalización: 8:00 am	
Lugar: Oficina del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental		Fecha: 22 de Febrero de 2017	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Presidente del Consejo	
	Martha Isabel Mejía De Alba	Área de Ciencias Básicas de Ingeniería	
	Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría	Área de Ingeniería Aplicada	
	Lena Carolina Echeverry Prieto	Área de Ciencias Básicas	
	Laura Andrea González Rodríguez	Representante estudiantil	
Elaboró: Liliana Patricia Cancelada		Visto Bueno del Acta: Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	

OBJETIVO:

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación de actas
3. Casos Docentes
4. Casos Estudiantes
5. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del quorum.

Se verifica el quorum estableciendo que existe quorum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de cuatro (4) miembros del Consejo.

2. Lectura y aprobación de actas

2.1 Se da lectura del Acta No. 04 del Consejo Curricular Ordinario y se **APRUEBA**.

3. Casos Docentes

3.1 El docente **NESTOR RICARDO BERNAL SUAREZ, SOLICITA** aval académico para asistir como conferencista en el tema “Homogenización-Calidad de Series de Tiempo de Precipitación” en el marco del taller de Clima y Salud, del IDEAM, a realizarse el día 22 de febrero de 2017. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **OTORGA** aval académico.

4. Casos Estudiantes

4.1 El estudiante **MANUEL ALBERTO CARDOZO** código estudiantil **20121180020**, **PRESENTA** la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS LUGARES MÁS RELEVANTES EN EL TERRITORIO PERUANO CON RESPECTO A LOS EJES AMBIENTALES ECOLÓGICOS SOCIALES Y CULTURALES BAJO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MATRIZ PONDERADA MEDIO AMBIENTAL”, avalado por la docente Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento y como directora externa Mayra Alejandra Barrios Quiroga, en la entidad Planeta Vivo. Adicionalmente, solicitan la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** al estudiante ajustar la propuesta porque los objetivos específicos no son concordantes con el título y éste es muy amplio en su alcance por lo cual es necesaria su revisión. Adicionalmente se entregue el oficio de presentación de la propuesta firmada por su director externo para su trámite.

4.2 Las estudiantes **ALLISON JIMENEZ NIETO** código estudiantil **20121180043** y **MARIA EUGENIA BAQUERO** código estudiantil **20121180091**, **PRESENTAN** la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA CORRESPONDIENTE AL TRAMO K10+900 AL K12+755 DEL TRAZADO DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE (ALO)”, avalado por el docente Pier Paolo Zúñiga Vargas y como directora externa Carmen Aldana Gaviria, en la entidad Contraloría de Bogotá D.C. Adicionalmente, solicitan la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, autoriza su ejecución y **DESIGNA** como director al docente Pier Paolo Zúñiga Vargas y **SOLICITA** a la Coordinación la inscripción de Trabajo de Grado.

4.3 Los estudiantes **JHON ALEXANDER TOVAR MORENO** código estudiantil **20121180055** y **DAYAN HUMBERTO NOSSA RUÍZ** código estudiantil **20121180032**, **PRESENTAN** la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “ADOPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) BAJO LA NORMA NTC-ISO 14001:2015 AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA”, avalado por el docente Pier Paolo Zúñiga y como director externo Rafael Antonio Caro Quito, en la entidad Ministerio de Minas y Energía. Adicionalmente, solicitan la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad, autoriza su ejecución y **DESIGNA** como director al docente Pier Paolo Zúñiga Vargas y **SOLICITA** a la Coordinación la inscripción de Trabajo de Grado.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.4 El estudiante **JUAN SEBASTIÁN URIBE JIMÉNEZ** código estudiantil **20111180067**, **PRESENTA** la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA Y EL SECTOR COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA ”, avalado por el docente Freddy Leonard Alfonso Moreno y como directora externa Sonia Ramírez Forero, en la Alcaldía de Mosquera. Adicionalmente, solicitan la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad, autoriza su ejecución y **DESIGNA** como director al docente Pier Paolo Zúñiga Vargas y **SOLICITA** a la Coordinación la inscripción de Trabajo de Grado.

4.5 Las estudiantes **ALEJANDRA CAMILA CHAVES VILLAMIL** código estudiantil **20121180048** y **ZARICK JULIANA DÍAZ PUERTO** código estudiantil **20121180024**, **PRESENTAN** la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “VIABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA POR LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DEBIDO A LA ADECUACIÓN DE LOS SENDEROS ECOLÓGICOS DEL PARQUE REGIONAL EMBALSE SAN RAFAEL CON LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAB-ESP ”, avalado por el docente Pier Paolo Zúñiga y como director externo Gustavo Herrán Sandoval en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP. Adicionalmente, solicitan la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** entreguen el oficio de presentación de la propuesta firmada por su director interno y externo para su trámite. Adicionalmente, se recomienda ajustar el título de acuerdo al objetivo general planteado.

4.6 La estudiante **LINDA MEY LIN MIÑO PARRA** código estudiantil **20091180042**, **PRESENTA** la **RENUNCIA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE HOMOGENIZACIÓN DE SERIES DE TIEMPO DE VARIABLES OCEANOGRÁFICAS, ESTUDIO DE CASO SUBREGIÓN DEL PACIFICO COLOMBIANO, COMO APOORTE AL TEMA DE MONITOREO AMBIENTAL”, Avalado por los docentes Néstor Ricardo Bernal Suarez como director y Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento como asesora interna, debido a la vinculación en modalidad de **PASANTIA** con el Programa Manos a la Paz del Ministerio para el postconflicto en alianza con el PNUD. Cuenta con aval del Director, la Asesora Interna y su compañera de Proyecto la estudiante **DIANA PAULINA CASTAÑEDA RODRÍGUEZ** código estudiantil **20121180004**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la solicitud.

4.7 El estudiante **JUAN DIEGO PARRA GALINDO** código estudiantil **20122180069**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de especialización:

- Especialización en Gerencia de Recursos Naturales

Espacio académico	Créditos
Ecología de Recursos Naturales	3
Ordenamiento Territorial	3
Elegir entre:	
Evaluación de Recursos Naturales	2
Teorías del Desarrollo Económico	2
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 84.4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 247 al que pertenece, y un promedio académico de 4.01. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **AVALA** la solicitud del estudiante y **DEFINE** los créditos que el estudiante podría cursar.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- 4.8** La estudiante **CESAR DAVID PARRA MENDOZA** código estudiantil **20122180081**, **SOLICITA** la homologación del espacio académico Legislación Ambiental Cód. 2357 (Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos), ya que aparece sin datos. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud.
- 4.9** Los estudiantes **ANGELICA MARIA AMADO** código estudiantil **20102180006** y **ROBINSON MATEUS MATEUS** código estudiantil **20121180232**, **SOLICITAN** la homologación del espacio académico Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales Cód. 2332 de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos aprobado con nota 4.0., por el espacio académico: Formulación y Evaluación de Proyectos Cód. 2748 de Ingeniería Ambiental, el espacio El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud.
- 4.10** La estudiante **ZARICK JULIANA DÍAZ PUERTO** código estudiantil **20121180024**, **SOLICITA** aval académico para asistir al <<6th International Conference on Biodiversity and Conservation>>, a celebrarse en Dubái en las fechas del 27 al 28 de Abril de 2017. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **OTORGA** aval académico y remite al Consejo de Facultad.
- 4.11** La Coordinadora del Proyecto Curricular, profesora Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento, **DA LECTURA** al oficio emitido por el Consejo de Facultad dirigido a la docente **YOLANDA DIAZ LOZANO**, donde otorgan aval académico a las estudiantes relacionadas en el cuadro, para realizar pasantía en el convenio manos por la paz. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** a los estudiantes relacionados en dicho oficio entregar al Consejo Curricular su propuesta de pasantía en los tiempos del calendario académico para el año 2017.
- 4.12** La Coordinadora del Proyecto Curricular, profesora Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento, **DA LECTURA** al oficio emitido por el docente **HENRY ZUÑIGA PALMA**, donde informa la situación presentada respecto a la nota de los estudiantes relacionados a continuación; los cuales solicitaron modificación de la nota del CD Audiencia 1. El docente **HENRY ZUÑIGA** informa que después de solicitar a la oficina de soporte técnico y comunicaciones de FAMARENA y que de acuerdo a lo informado por dicha dependencia, el docente solicita se abra una investigación disciplinaria a los estudiantes relacionados a continuación.

CODIGO	NOMBRE
20091180024	ANDRES ESTEPA
20112180060	EDGAR FONSECA
20122180079	ALEJANDRO CORREDOR
20121180251	CAROLINA RODRIGUEZ
20131180202	ALEJANDRA MARÍN

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** se asigne como docente investigador al Ingeniero **HENRY ALBERTO DIOSA** del Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

5. Varios

La presidente del Consejo Curricular **MARTHA CECILIA GUTIERREZ** da lectura al oficio enviado por los docentes **JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO** y **MARIA DEL CARMEN QUESADA** en calidad de representantes del profesorado ante el Consejo de la Facultad del Medio Ambiente, solicitando a este cuerpo colegiado se incluya dentro de los puntos del Consejo Curricular el tema del traslado a la sede Bosa Porvenir de los diferentes Proyectos Curriculares de la FAMARENA. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y **DECIDE** comunicar a los docentes en mención la postura que como proyecto curricular refleja el sentir del profesorado y estudiantado, producto de las la discusión académica que se ha realizado al interior del proyecto curricular de ingeniería ambiental a saber:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Entiendo el contexto alrededor de la discusión del traslado a la sede Bosa-Porvenir de cinco proyectos curriculares se retoma en las discusiones del proyecto curricular la decisión por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) en el 2008 acerca de dos predios ubicados en la sede Bosa Porvenir. Que en el año 2009, se establece el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad Distrital, a través de la Resolución 15 de Junio 30 de 2009 cuyo plan de implantación, contemplaba el traslado de los programas académicos administración deportiva, Gestión Ambiental, con la posibilidad de incluir programas técnicos y tecnológicos en la Etapa 1, y en la segunda etapa implementar programas de Ciencias de la salud, Biotecnología y Programas de Formación y Educación Comunitaria.
- En el año 2010, ya se habían definido los Proyectos Curriculares que se trasladaban a la sede Bosa Porvenir, asunto que fue ratificado el 29 de abril de 2016 por parte de uno de los representantes de la Dependencia de Planeación y Control, que en medio de la situación de Paro que transcurría para aquella época en la universidad habló del traslado de cinco Proyectos Curriculares: Tecnología en Gestión ambiental y Servicios públicos, Administración Deportiva, Administración Ambiental, Tecnología en Saneamiento Ambiental e Ingeniería Sanitaria. Allí se dijo, que el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria siempre ha tenido como Proyección el traslado unánime a la sede Bosa Porvenir ya que dicho Proyecto Curricular, se aprobó ante el Ministerio de Educación visionando su desarrollo en dicha sede.
- El 03 de Octubre/2016 el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental realiza un Consejo Curricular ampliado y Extraordinario, atendiendo la circular 031 de 2016, cuyo asunto era la conformación de la Mesa institucional sobre planes de desarrollo Físico de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ante los comentarios que se suscitaban en dicho momento desde otros proyectos curriculares de FAMARENA sobre el traslado del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y teniendo en cuenta la reunión realizada el 23 de septiembre del mismo año, en la cual la oficina asesora de planeación y control analizó el traslado de los Proyectos Curriculares y la información de espacios para laboratorios.
- Se retoma la discusión en una reunión de docentes (planta, MTO, TCO y HC) de Ingeniería Ambiental el jueves 16 de febrero/2017 de manera simultánea con asamblea general de estudiantes para conocer el sentir de estos dos estamentos frente a los comentarios no oficiales de un posible traslado del proyecto curricular. Finalizando las dos reuniones, tanto profesores como estudiantes deciden por unanimidad que el Proyecto Curricular de Ingeniería ambiental debe seguir funcionando en la Sede Vivero como Proyecto adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y se sienta una posición de no traslado del Proyecto Curricular a la sede Bosa Porvenir, con los siguientes argumentos:
 - La Universidad por medio de la Resolución 23096 del 15 de diciembre de 2016 recibió por parte del Ministerio de Educación la Acreditación Institucional de Alta Calidad por el reconocimiento interno y externo de su quehacer ofreciendo a la sociedad colombiana la posibilidad de acceso a la educación y como reza en nuestra misión como universidad esta sea de <<excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad>>. El proyecto de Ingeniería Ambiental en este marco y el de su misión considera que el seguir desarrollándose en la Sede el Vivero permitirá ofertar a la sociedad un mayor número de cupos teniendo en cuenta la alta demanda que se tiene semestre a semestre mejorando así su índice de cobertura y aumentando la tasa de absorción (relación entre los estudiantes que ingresan por primera vez a primer semestre, con respecto a toda la población que aspira a ser admitida), estos ítems se han mantenido desde el nacimiento del proyecto curricular dentro y que han sido reconocidos por la sociedad capitalina y del país dentro de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sede Vivero, e igualmente son valores requeridos por el Ministerio de Educación y claves en los procesos de acreditación del proyecto curricular y que suman al de la institución para su futura renovación.
 - Desarrollo de los laboratorios de Ingeniería Aplicada en la sede el Vivero de: Contaminación Ambiental, Hidráulica y Microbiología Ambiental. Esto está enmarcado en los compromisos adquiridos ante el Ministerio de Educación Nacional para su tercera renovación del Registro Calificado. Los dos primeros laboratorios ya fueron proyectados y se levantaron los documentos respectivos para su ejecución y el tercero se encuentra en su desarrollo, y los tres están proyectados para fortalecer las tres líneas de investigación del proyecto curricular y que son nuestro diferenciador ante otras ingenierías ambientales y que además no se enmarcan dentro de una Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales como lo es en nuestro proyecto curricular, asunto que ha sido y es muy

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

valorado y reconocido por instituciones homologas nacionales e internacionales, como por el Ministerio de Educación Nacional y que se reflejó en el informe de los pares evaluadores para la otorgación de nuestra segunda renovación del registro calificado (obtenido el 26 de octubre de 2016 por medio de la resolución número 20245 del MEN).

- o Adicionalmente, al realizarse el cuestionamiento de qué gana Ingeniería Ambiental con un posible traslado a la Sede Bosa Porvenir, la respuesta se centra en la favorabilidad del indicador de metros cuadrados por estudiante, pero se menciona que al trasladarse los cinco (5) Proyectos Curriculares, pero se pierde la posibilidad de crecimiento y fortalecimiento académico porque se seguirían compartiendo los laboratorios de la Áreas Básicas y tendríamos el mismo problema de no tener los espacios para consolidar los laboratorios de Ingeniería Aplicada ya mencionados y, más aún, si se piensa en el “Documento Base para la elaboración de propuesta de Condiciones de Calidad específicas para programas de nivel profesional universitario en el área de las Ingenierías”, propuesta desde las Salas de Evaluación de CONACES: Ingeniería, Industria y Construcción, y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el que se busca que los Programas de Ingeniería tengan elementos diferenciadores y sean especializados en temáticas específicas.

Siendo las 8:00 a.m., se da lectura del acta 05 del Consejo Curricular Ordinario, se **APRUEBA** y se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma el acta por la Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, profesora Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento y por los demás miembros del Consejo a los veintidós (22) días del mes de Febrero de 2017.

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA ORIGINAL FIRMADO

LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO ORIGINAL FIRMADO

ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA ORIGINAL FIRMADO

LAURA ANDREA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ORIGINAL FIRMADO

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento